



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022



**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**SESIÓN ORDINARIA (plenaria) No. 45 A**  
**30 de noviembre de 2023**

**Proceso:** Gestión Docencia

**Motivo y/o Evento:** Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.

**Hora de Inicio:**  
8:19 a.m.

**Lugar:** Sala de juntas- Sala de profesores Macarena A

**Hora de finalización:**  
11:44 a.m.

	Nombre	Cargo	Participación
<b>Participantes</b>	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	CARMEN HELENA GUERRERO NIETO	Representante de los coordinadores de posgrados	Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	JOHAN DANIEL AGUDELO	Representante de los estudiantes – Invitado	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS	Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado Invitado	Asiste
	AMPARO CLAVIJO OLARTE	Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado Invitado	Asiste
	ALBA OLAYA LEÓN	Coordinador Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas	Asiste
	NESTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ	Coordinador PAIEP - Invitado	Asiste
	SAMIRA MORALES	Asesora Jurídicas FCE- Invitado	No asiste
JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA	Representante de Bienestar Institucional-Invitado	No asiste	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaría Consejo de Facultad	Asiste	

**Proyectó:** Diana M. García

Técnico CPS Secretaría Académica

**Revisó:** Irma Ariza Peña  
Secretaria Consejo FCE



**Aprobación del Acta:** La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

**OBJETIVO:** Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccinamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

Se verifica la asistencia de seis (6) consejeros con voz y voto, también asisten seis (6) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

#### ORDEN DEL DÍA:

**APROBACIÓN ACTAS:** Acta No. 30 del 7 de septiembre de 2023, Acta No 30 A del 7 de septiembre de 2023 (plenaria), Acta No 31 del 14 de septiembre de 2023, Acta No 32 del 21 de septiembre de 2023, Acta No 33 del 28 de septiembre de 2023, Acta No 34 del 5 de octubre de 2023, Acta No 34 A del 5 de octubre de 2023 (plenaria), Acta No 35 del 12 de octubre de 2023, Acta No 36 del 17 de octubre de 2023 (CF ampliado), Acta No 37 del 19 de octubre de 2023, Acta No 38 del 20 de octubre de 2023 (CF ampliado), Acta No 39 del 26 de octubre de 2023.

#### 1. INFORME DE PRESIDENCIA

2. INFORME PROGRAMA "JÓVENES A LA U". Orienta equipo Vicerrectoría Académica.

3. SOLICITUD DE APLAZAMIENTO CEREMONIAS DE GRADO. Directriz del Señor Rector.

#### CASOS EXCEPCIONALES

a) INFORME SOBRE INVESTIGACIONES.

b) SITUACIÓN SOBRE RESERVA DE ESPACIOS – SEDE POSGRADOS

c) PROCESO DE ACREDITACIÓN- LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

**RESPUESTA:** Aprobado el orden del día incorporando las excepcionalidades que se plantean por parte de los integrantes.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

**APROBACIÓN ACTAS:** Acta No. 30 del 7 de septiembre de 2023, Acta No 30 A del 7 de septiembre de 2023 (plenaria), Acta No 31 del 14 de septiembre de 2023, Acta No 32 del 21 de septiembre de 2023, Acta No 33 del 28 de septiembre de 2023, Acta No 34 del 5 de octubre de 2023, Acta No 34 A del 5 de octubre de 2023 (plenaria), Acta No 35 del 12 de octubre de 2023, Acta No 36 del 17 de octubre de 2023 (CF ampliado), Acta No 37 del 19 de octubre de 2023, Acta No 38 del 20 de octubre de 2023 (CF ampliado), Acta No 39 del 26 de octubre de 2023.

Se somete a consideración del Consejo de Facultad las actas en mención, considerando los tiempos transcurridos para su aprobación, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno (resolución No.005 de 2017 CFCE)-

**RESPUESTA:** Aprobadas por unanimidad.

#### 1. INFORME DE PRESIDENCIA.



La señora Decana, Esperanza del Pilar Infante Luna, interviene desatacando, entre otros, las siguientes acciones que impulsadas en el marco de su decanatura:

✓ Teniendo en cuenta la coyuntura **se han realizado las siguientes reuniones:**

- **Con coordinadores de pregrado** para hacer un balance del avance del semestre y también de las propuestas de actividades académicas pendientes por realizar como, por ejemplo, las prácticas que implican la ejecución de recursos, eventos académicos entre otros; en este momento se han gestionado recursos para seis (6) prácticas académicas: Licenciatura en Química del 28 de noviembre al 2 de diciembre, Licenciatura en Educación Infantil una salida el día 4 de diciembre y otra el 7 de diciembre, Comunicación Social y Periodismo del 4 al 7 de diciembre, Licenciatura en Ciencias Sociales el día 29 de noviembre y de la Licenciatura en Educación Artística los días 29 y 30 de noviembre.
- **Con la representación estudiantil** para conocer sus perspectivas frente a la situación que se está viviendo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- **Con profesores**, la cual fue convocada aprovechando el desarrollo en modalidad presencial y asistida por TIC. Resultado de esta, se determinó hacer una comunicación previa, la cual se puso en consideración de la comunidad de profesores y estudiantes a través de un espacio que fue el del **Consejo de Facultad ampliado** y, de esa sesión se elaboró una comunicación al Consejo Académico y a la Vicerrectoría Académica.
- Esa comunicación fue discutida ampliamente en el **Comité de Decanos** el pasado martes, donde todos los demás decanos hicieron intervenciones desde la óptica de la defensa y los procesos que han llevado en cada facultad:
  - En dicho espacio, por su parte, hizo una exposición con información muy concreta sobre la situación que se tiene como Universidad frente a la problemática, la importancia de estos procesos teniendo en cuenta la incidencia que van a tener en la comunidad académica y administrativa, quienes requieren una participación más amplia, desde la mirada de los aportes que recojan las diferentes perspectivas que se tienen como facultad a las dinámicas que se viven en las facultades.
  - Indicó en el comité que, desde esta Facultad, se reconocen aspectos asociados con el proceso, con la necesidad de reflexionar y pensar, pero que esto debe hacerse en el marco de un ejercicio más amplio; comentó que se empezó a trabajar en una hoja de ruta que se llevará al Consejo Académico desde la perspectiva de la participación, en la que esta facultad planteó la importancia de la participación de toda la comunidad académica incluyendo egresados que también tienen una mirada muy importante y con comunidades externas. Informa que el documento en el Consejo Académico no ha sido agendado.
  - Informó en el mismo espacio, adicionalmente que, como Consejo de Facultad se mencionó en su momento que la hoja de ruta era un documento borrador y que así se allegó a los proyectos curriculares, también se allegaron otros diversos documentos, desde su perspectiva con informaciones contrarias, ya que llegó un documento remitido por la Decanatura en donde se habla, en el marco de procesos mediados por las TIC, dentro de los programas presenciales, de un porcentaje mayor o igual al 30% lo cual se ve inviable y, que posteriormente, se allegó otro documento que indicaba que era menor o igual al 30%.
  - También hizo alusión, en desarrollo del Comité, a que es necesario tener procesos de mayor sensibilización, de una preparación frente al reconocimiento de las problemáticas que se pueden tener al interior de los programas, previo a tomar decisiones de fundamentos.
- ✓ Continuando con su informe la docente Esperanza del Pilar Infante Luna, presidenta del CF, comunica que participó de una reunión de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación- **ASCOFADE**, que a propósito el día de hoy tiene el cierre.  
Indica que, fue un espacio muy interesante porque las universidades han manifestado el interés de unirse con la Universidad Distrital en procesos de investigación y movilidad, ya se tiene el Sistema Universitario Estatal – SUE, que posibilita la movilidad entre universidades que estén adscritas a este sistema, inclusive, se tienen convocatorias de investigación, resalta que la Universidad del Rosario manifestó su interés en el sentido que muchos de sus estudiantes cursaran espacios académicos en la Universidad Distrital, se organizarán unos primeros encuentros para revisar esas posibilidades, lo cual permitiría ampliar el espectro para los estudiantes, siempre en el marco de las limitaciones que se puedan tener de ambas partes, de conservar la calidad y la oferta educativa.
- ✓ Informa así mismo, la señora decana, que se hizo una presentación frente al trabajo que ha venido haciendo el MEN en programas como el "*Poder Pedagógico Popular*" el cual, aboca a reflexionar sobre la importancia de llegar a territorios de diversas maneras, a través de programas de formación continua de docentes, de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

profesionalización de docentes, que no son ajenos a la Universidad, ya que hace algunos años se tuvo una experiencia con la normal María Montessori y la idea es canalizar a la comunidad académica, considera que es una oportunidad de ser líderes y eso implica conocer cómo el Ministerio de Educación considera la financiación, también se tiene la experiencia en territorio con la Maestría en Educación- Extensión Guajira cuya experiencia ha sido muy enriquecedora.

- ✓ Se han continuado apoyando los procesos administrativos que conllevan al buen desarrollo de las actividades planteadas por los proyectos curriculares, con el fin de que no se tengan que devolver dineros que volverían a entrar a la bolsa común de la Universidad lo cual a su vez implicaría una disminución en la ejecución del presupuesto y que, también, puede generar problemas a futuro, es importante gestionar de manera adecuada las prácticas ya planeadas para los estudiantes en pro de su desarrollo integral y actividades académicas.
- ✓ Indica que, se ha reunido con diferentes comités y demás actores, así como ha avanzado en temas de empalme con el anterior decano, profesor Ómer Calderón, tanto a nivel académico como administrativo en lo relativo a la gestión de la decanatura.
- ✓ Finalmente, hace un reconocimiento a la profesora Alba Olaya por el desarrollo del proceso del programa "Viva la escuela", el cual es un ejemplo de cómo se va llegando a territorios y, como los estudiantes han tenido limitaciones para desarrollarlo que se han ido superando, eso implica que se puede avanzar en el proceso formativo más allá de las pasantías, tienen estudiantes que reciben reconocimientos especiales, informa que se va a sacar una nota especial y videos para que la comunidad conozca lo que se hace en el marco de este programa.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Alba Olaya señala:
  - ✓ Que el reconocimiento es para los estudiantes que se fueron durante tres meses tanto en el primero como en este semestre académico y, también al Consejo de Facultad, porque han apoyado flexibilizando las decisiones en pro de los estudiantes.
  - ✓ Informa que en el MEN se hizo el encuentro nacional en Bogotá, en atención a que se acaba el primer año del programa, reunieron estudiantes que han hecho prácticas en todas las regiones, estos hicieron presentaciones y paneles.
  - ✓ De los más de 700 voluntarios escogieron las 26 experiencias más inspiradoras, de estas, siete (7) fueron de la Facultad de Ciencias y Educación; tres (3) de la Licenciatura en Educación Artística, tres de la Licenciatura en Ciencias Sociales y una (1) de la Licenciatura de Educación Matemática; de estas dos (2) pertenecen a la primera convocatoria y cinco (5) del presente periodo académico.
  - ✓ Indicó que, hubo tres paneles centrales, en el panel uno y dos, jugaron un rol muy importante la licenciatura en educación artística, que fue panelista e hizo una presentación importante y, en el segundo panel, los estudiantes voluntarios hicieron trabajos a favor de la paz, en donde una estudiante, por ejemplo, habló de cómo trabajó con su compañera en las escuelas para que los estudiantes entendieran *cómo una falta no iría solamente a una anotación en el observador del alumno, sino que la paz va mucho más allá, como la restauración*, indica que si se requiere que se flexibilice más, especialmente porque los acuerdos y resoluciones son muy estrictos y rígidos y, desde su parecer, esto limita el desarrollo de los estudiantes en el marco de este programa.
- El profesor Omar Garzón, manifiesta:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada



Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022

**SIGUD**

- ✓ Refiriéndose al Consejo de Facultad ampliado, que realmente fue difícil el espacio porque no había claridad sobre qué tipo de escenario era, los estudiantes decían que era una asamblea y por parte del consejo que era un Consejo de Facultad ampliado.
- ✓ Se percibió, en dicho espacio, que se presentaron expresiones un poco agresivas ya que si se está en asamblea se actúa en arreglo a ese sentido y, si se está un consejo de facultad ampliado se debate, se tienen posiciones similares, se ponen de acuerdo y demás.
- ✓ Se enteró que la propuesta de flexibilización curricular era una decisión del CSU, pero él no tenía esa información, por eso él mencionaba en ese espacio que era un documento de trabajo, sin embargo, para él fue algo complicado ya que sí se había aprobado que se retirara la propuesta, reitera que le parecen esos escenarios difíciles porque en el Consejo.
- ✓ Indicó que en CF se toman decisiones que tienen carácter académico, pero también administrativo y en esto, no se pueden extralimitar las funciones que se tienen, porque al Consejo también le aplican procesos disciplinarios por las decisiones que se tomen, se tiene una responsabilidad muy grande, fue complicado además porque el auditorio estaba en un evento distinto al de un consejo.
- ✓ Comparte que se tiene que retirar el documento, pero no comparte la presión para que se tomen las decisiones en esos escenarios, en estos se controverten posiciones y la idea de la universidad pública es controvertir.
- ✓ Cuando hizo la aclaración al estudiante sobre si este representaba o no el movimiento estudiantil no era en un tono agresivo, simplemente estaba preguntando;
- ✓ Su llamado de atención es a que se tienen que mirar los escenarios y la diferencia de estos, pero se pueden hacer reuniones con estudiantes y profesores y debatir.
- ✓ Indica que no sabe por qué no se logra la posibilidad de tener un diálogo y, concretar cosas, más llegar al punto de decirse "que se prefiere la universidad quemada" es un retroceso y, con las consignas que se escuchan se pregunta políticamente lo que pasa, se pregunta si se va a "seguir haciendo zancadilla entre nosotros mismos", de los paros del 2018 pregunta ¿si se ha logrado algo realmente? porque todavía se sigue con déficit presupuestal y, aquí no se resuelve el sistema de desigualdad profunda que se ha creado en las universidades públicas, además, de no tener unas directivas que tengan la capacidad de sentarse a hablar con los estudiantes, el problema es romperse como comunidad, entiende que no es fácil la situación ya que la Universidad, indica, está hecha de micro poderes en distintos intereses.
- El profesor Tomás Sánchez indica:
  - ✓ Que a él también le preocupó y tiene la duda sobre el carácter de esa sesión, indica que, no sabe si hay una reglamentación que defina ¿qué se entiende por consejo ampliado? porque él ha entendido que el Consejo de Facultad es ampliado a los consejos curriculares y académicos con sus integrantes y, ese día habían estudiantes y profesores que no pertenecían a consejos curriculares y, eso fue lo que permitió dudar sobre qué tipo de escenario era, si fue una asamblea, reunión o un consejo ampliado, porque parecía más una asamblea como cuando la profesora Ivonne Valencia tomó la palabra de manera vehemente y, después tomó la palabra al profesor Yuri Ferrer, para apaciguar los ánimos, porque a veces en ese tipo de escenarios se termina crucificado si no se dice lo que quieren escuchar las masas.
  - ✓ Le pareció bastante complicado el voto de los consejeros, porque cualquier consejero que indicara lo contrario podría sufrir el escarnio público, el voto por presión es complicado, la comunidad académica todavía confía y le cree al Consejo de Facultad en tanto es la autoridad académica y moral de la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohíbe su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

Facultad, pero, poner al Consejo en una suerte de escudo para tomar decisiones, eso es algo delicado porque se pregunta hasta qué punto se va minando esa confianza y autoridad del Consejo como máxima instancia de dirección académica de la facultad.

- La señora Secretaría Académica, Irma Ariza Peña, manifiesta:
  - ✓ Que el Consejo de Facultad es de carácter ordinario o extraordinario, por reglamento, la condición ampliada la da la temática que deba abordarse, es decir, si es de interés general de la comunidad universitaria o es de interés particular de un sector de la misma, indica que desde su experiencia ha observado que se convocan consejos ampliados a otros consejos o a coordinadores, generalmente, se ha instalado como una forma más institucional, pero desde su parecer los profesores, los estudiantes y los administrativos hacen parte de la institucionalidad. Lo que se ha procedido en otros consejos de este tipo es que se preparan para unificar o por lo menos armonizar las discusiones, de su parte, así lo comentó a la señora decana, pero entiende que era un espacio que se requería de manera inmediata.
  - ✓ En consecuencia, el consejo ampliado fue convocado a profesores, administrativos y estudiantes, citado por la señora decana de manera extraordinaria, con un tema de interés general que fue el de flexibilidad en el escenario de la FCE, también notó que para la realización de este se consultó a ustedes, internamente por la señora decana, a través del grupo de whatsapp, entiende que no hubo objeción alguna.
- El profesor Néstor Agudelo señala:
  - ✓ Que le pareció que la intencionalidad que se ha tenido es positiva, como decía el profesor Omar Garzón lo que hace falta es hablar y, lo que se tiene que hacer es buscar los mecanismos y estrategias, para hacerlo en un espacio en que se puedan solucionar las tensiones.
  - ✓ Le parece que es bueno que se dialogue, en su caso particular, en la sesión ampliada se abstuvo de hablar no solo por la presión que se percibía, sino además porque ese evento estaba siendo transmitido.
  - ✓ Indica que los que han sido perseguidos políticos saben cómo las fuerzas de seguridad actúan y pueden ser víctimas de señalamientos, por eso se tiende a ser más prudente, si se tienen muchas más cosas, de ahí que dialogar es importante pero más tranquilamente porque se tiene que hablar hasta ponerse de acuerdo ya que el daño institucional que se está haciendo es mucho.
  - ✓ Indica que en el comité de cobertura se ha hablado sobre la imagen de la universidad a través de estos hechos, este es un problema institucional que ha salido a todos lados, con consignas de corrupción, que, en algunos casos, presuntamente serían ciertas. Sin embargo, en estas situaciones salen con imágenes que son aprovechadas por los medios de comunicación.
  - ✓ Considera que es bueno que se generen otros espacios para que se sigan esos diálogos, le parece que la colaboración de los estudiantes es muy importante y, estos deben ser más sensibles a los diferentes discursos. Entiende que, gracias al movimiento estudiantil, se han logrado cosas, pero hace un llamado a ser más sensibles ante los discursos, porque en las actuales condiciones, nadie tiene la verdad absoluta.
  - ✓ Le parece que los estudiantes están cerrando una puerta de la administración, que abrió bien y mal, para discutir el documento en mención, por cuanto se escucha en los discursos, *que, si se llega a discutir este por parte de los estudiantes, se puede terminar validando el mismo*, llama la atención indicando que la universidad lleva más de 20 años tratando de reformarse.
- La profesora Gloria Elizalde expresa:
  - ✓ Que está de acuerdo con el análisis del consejo ampliado, le parece importante que esos espacios se generen, tal vez sí se equivocaron y los estudiantes ejercieron presión para que se votara, pero estos



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada



Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022



- espacios deben ser más frecuentes, así como en las otras facultades, porque como se menciona, se tiene un problema de falta de diálogo sobre temáticas en que debe participar la comunidad en general.
- ✓ Considera que quien incitó este paro fue la administración porque, esta, no quiere hablar; ella lleva muchos años en la universidad y nunca había visto una administración tan "arbitraria" y "autoritaria" es cierto que hay que dialogar, que también los estudiantes a veces se pasan como cuando rompen cosas, aspectos estos últimos, en los que ella no está de acuerdo; pero sí está con los estudiantes cuando se llega al paro para hacerse escucha pero cree que la administración actual no quiere escuchar.
  - ✓ Temas como la corrupción y el despilfarro, vienen más de la administración que de los profesores y estudiantes, como, por ejemplo, cuando se robaron cerca de 1000 millones de pesos del IDEXUD y, cuando se pagó una multa, el año pasado, de 1.800 millones de pesos por la declaración de renta que no se presentó de parte de la UD.
  - ✓ Ahora la administración presenta una reforma que, en su parecer, genera más burocracia. Indica que se piensa primero en el bienestar de algunos profesores, con el horario de clases.
  - ✓ Le preocupa la situación que perjudica a todos, la imagen de la universidad es terrible, le preocupa, además que, por ejemplo, la administración le quitara el agua y la luz a los estudiantes que están en la toma, además, le preocupa que no quieran conversar ni dialogar.
  - ✓ Como Facultad, se pregunta ¿cómo se puede ayudar para que la administración escuche y se quite la rigidez administrativa? ¿cómo se va a hacer para salir de esta situación?, informa sobre lo que hizo el funcionario Samuel A, quien, presuntamente, expuso a los estudiantes públicamente, en las emisoras indicaban que los estudiantes de la Universidad Distrital son presuntamente guerrilleros, ya que el señor Arrieta, publicó fotos de encapuchados y, luego sin estas.
  - ✓ Hace énfasis en que el estamento más importante que es el de los estudiantes, ya que es el que hace universidad, por esos se tiene que proteger, si algo le llega a pasar a alguno de los estudiantes, pregunta quién tendrá la responsabilidad, indica que se debería generar algún tipo de presión para que la administración escuche.
  - ✓ Hace mención a que la señora Vicerrectora Académica, con quien ha tenido dificultades, tampoco escucha, indica que si hay algún mecanismo en donde, como facultad, se pueda invitar a la administración a escuchar a los estudiantes y profesores, quienes, en su mayoría, están de acuerdo en que se retire el documento de flexibilidad que está publicado y en discusión, para darle viabilidad, se pregunta ¿cuál es el interés de la administración de tener a la universidad en paro?
- El profesor Alejandro McNeil manifiesta entre otros, los siguientes aspectos:
- ✓ Que está de acuerdo con todo lo que han dicho, este consejo ya se había pronunciado sobre la situación, ya había hecho una solicitud por escrito sobre la necesidad de un acercamiento entre la administración y el resto de la universidad, para lograr consensos.
  - ✓ Quiere aprovechar la oportunidad de que está el representante estudiantil invitado en la presente plenaria, para invitar y pedirles a los estudiantes que piensen mejor las acciones que toman para presionar y, para procurar que las cosas se den.
  - ✓ Se tuvo un periodo de mucha dificultad, a propósito del programa "Jóvenes a la U" y, los estudiantes se acercaron, discutieron, debatieron sin necesidad de hacer daño a la infraestructura, ingresar a la universidad y ver rayones y grafitis, no es una cuestión tan agradable, se están dañando las cosas que son de todos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Sabe que es difícil, frente a una administración que pareciera no escuchar si no fuera por ese tipo de acciones, como la toma de la sede Aduanilla de Paiba, cree que debe haber otra acción, le duele ver el deterioro, no por simple disposición a las causas naturales, sino dañados por la misma comunidad del propio entorno, no cree que nada justifique, dañar la infraestructura física de Universidad.
- El estudiante Johan Daniel Agudelo interviene para manifestarse, entre otros, en los siguientes términos:
  - ✓ La situación de la sede de Aduanilla de Paiba es compleja, informa que la mayoría de los estudiantes que se están tomando la sede, son de esta Facultad, están haciendo ollas comunitarias, las cuales comparten con los trabajadores que se encuentran laborando en dicha sede, se está discutiendo, ha habido profesores que han dado clases allá, que se están enterando de las condiciones de los estudiantes;
  - ✓ Pese a que no estuvo el día lunes en el Consejo de Facultad ampliado, reconoce que hay una voluntad por discutir y sacar una postura que no sea solo del Consejo de Facultad, sino que se tenga en cuenta a la comunidad universitaria. Entiende las dinámicas en que se dio, el carácter y la discusión, cree que sí es importante tener claridad sobre estos, de parte de los estudiantes, si efectivamente la propuesta de retirar el documento es la más viable como se ha mencionado en otras plenarios del Consejo.
  - ✓ Indica que, el campamento de los estudiantes se produjo hace una semana, este es producto de otras acciones que se han venido dando, aclara que no está justificando las acciones violentas o como la toma de la Sede Aduanilla de Paiba, que según comenta, es producto de una determinación tomada en una asamblea general.
  - ✓ Señala que, en ese escenario, no se llegó a un consenso generalizado en la Facultad sobre el tema de las notas, que de cierta forma se ha dado a entender que viene de situaciones que se han presentado en los paros y, otras circunstancias, pero también un afán por cumplir con la normativa de la administración.
  - ✓ Se pregunta si son futuros docentes ¿en qué momento se van a cumplir los sillabus si se han enfrentado con las notas? lo cual coarta la participación y los coacciona como estudiantes, considera que sería bueno revisar ¿qué propuestas se podrían sacar? teniendo en cuenta que de las mesas de diálogo con la administración y la personería de Bogotá, va a salir una propuesta de garantías académicas para los estudiantes, mirar cómo se puede pensar en pro de los estudiantes y de los profesores, sin que se vean afectados.
  - ✓ Informa que en la Facultad Tecnológica han sacado pronunciamientos y se ha visto que los docentes se han reunido para sacar una postura conjunta, indicando que lo que ha faltado en esta FCE invita a que los docentes se reúnan en aras de aliviar las asperezas. En la Facultad Tecnológica, hicieron una asamblea triestamentaria en donde emitieron una postura y propuestas al Consejo Académico.
  - ✓ Considera que es importante mencionar que, bajo su criterio, la administración ha sido muy astuta en sacar este tipo de reformas en el último momento del año, esperando que los estudiantes no hagan nada o se pasen por alto las discusiones y, con las amenazas frente al tema de los pagos y, la suspensión de los grados, hace que se presenten choques entre toda la comunidad, lo cual no permite construir.
  - ✓ Quiere dejar muy claro que, por parte de los estudiantes en la toma, no se ha negado que los funcionarios competentes, ingresen y retiren los diplomas de grado, asegurando que, por el contrario, les han indicado que, si necesitan ingresar a las oficinas, lo hagan.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2023





**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada



Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022



- ✓ De la administración les han dicho que lo que necesitan es que les entreguen el edificio y la respuesta por parte de los estudiantes, es que no se va a entregar porque no hay garantías, como estudiantes se ofrecen a sacar y a gestionar todo lo que se necesite para los grados.
  - ✓ Sobre la propuesta de flexibilización, no quieren discutir sobre un documento para legitimarlo, pero esto no significa que ese documento no pueda ser un insumo de la administración, indicando que en términos del discurso, han indicado que los estudiantes quieren quemar la reforma, pero, históricamente, el movimiento estudiantil y los profesores han querido la doble titulación, el doble programa, el problema es cómo se están implementando, desde qué marco teórico se está haciendo y qué referentes están tomando.
  - ✓ Invita a que la señora decana que participa en el CA, ayude a sentar postura de que la Facultad quiere participar en la Construcción de la reforma curricular; si los docentes, el doctorado y, los estudiantes como profesionales, no participan de esta, pregunta ¿quién lo hará?
  - ✓ En el campamento se están desarrollando actividades, no es fácil para los estudiantes no estar en casa, asegura que lo hacen por voluntad y convicción, las puertas han estado abiertas para la discusión, pero lo primero que saca la administración son comunicaciones en medios en donde afecta más la imagen de la universidad.
  - ✓ Cuando se invita a dialogar no es posible, la universidad no puede alargar y perder el tiempo que se ha venido desarrollando en este semestre, sería bueno pensar en propuestas para no afectar el desarrollo del calendario académico.
  - ✓ Indica que, en dicho campamento, no ha habido acciones violentas hacia el personal docente, la razón por la cual hay personas encapuchadas es porque el personal de seguridad empieza a tomar fotos y hacer señalamientos de cómo están vestidos y enviar fotos a la administración, situación que ya pasó.
  - ✓ Asegura que no se va a presentar ninguna confrontación en ese lugar ni tampoco un tropel y manifiesta que los alumnos quieren terminar el semestre de la mejor manera pero que no encuentran una voluntad política para hacerlo.
  - ✓ Valora que la Facultad presionada o no, haya sacado una postura referente a retirar el documento de reforma, ellos se pronunciaron sobre el tema de las notas y la persecución política y académica que han sufrido.
  - ✓ Finalmente, informa que la situación presentada por el señor Samuel Arrieta ya está en instancias legales.
- La señora Decana, Esperanza del Pilar Infante Luna, luego de escuchar las intervenciones, indica:
- ✓ Que sí se quiere generar un espacio de diálogo, en su primera comunicación tan pronto fue nombrada como Decana, indicó que era importante generar espacios de diálogo y respeto, es necesario aclarar esto.
  - ✓ En un Consejo de Facultad, no toda la comunidad tiene claras las dinámicas, lo cual se tendrá en cuenta para futuras ocasiones, le parece importante que no se fraccione la Universidad y generar diálogos. En esta Facultad se va en una línea de dialogar y actuar.
  - ✓ Le parece interesante la mirada de no dañar el entorno y la infraestructura, considera que los recursos no son infinitos y muchas veces cuando se dañan las cosas, no es fácil recuperarlas, ya que hay presupuestos establecidos, eso implica que se dejen de dar para algunas cosas.
  - ✓ Frente a lo que menciona el estudiante, ya había comentado que, en el comité decanos, en donde se hizo la lectura del documento y, se preguntó si se iba a participar, su posición fue que sí se quiere participar en las decisiones y, quieren que toda la comunidad participe, eso también se dijo en el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

consejo ampliado y en la reunión de profesores, es un llamado a que realmente se participe de manera propositiva.

- ✓ Claramente quedó establecido que la intención es el interés de continuar en el proceso, informa que en las otras facultades están en situaciones diferentes, se estableció como metodología llamar a los 63 doctores para que acompañen en las facultades, los procesos.
- ✓ Hace un llamado a que se escuchen todos, las posiciones pueden ser diversas y no porque sean así se tienen que callar, no es correcto.
- ✓ No fue fácil liderar el espacio del consejo ampliado, se presentó un momento de tensión, pero, se logró recuperar, invita a que no se tache o juzgue a alguién ya que también hay profesores que han manifestado que les da miedo hablar, si los estudiantes dicen miedo a que los señalen los profesores también dicen que tienen miedo de hablar, es importante que se dialogue en el marco del respeto y escucharse. El Señor Rector hace un llamado al diálogo el cual está en la página.
- ✓ Frente al documento hace un llamado a que se reconozca el trabajo que se ha hecho también, eso en el marco de la hoja de ruta, que se reconoce que será un proceso de sensibilización, participación y consolidación, porque hay muchos elementos que favorecen a los estudiantes.
- ✓ Invita a la tranquilidad y que se analice que, el costo que tendría el no finalizar el semestre, sería muy alto, se han ido logrando cosas.
- ✓ Desde las propuestas que se han venido hablando con profesores, se quiere un periodo intersemestral que posibilitaría hacer la primera escuela y, hacerla, implica tener las semanas completas porque con la anterior administración no se pudo porque siempre se tenía solo, uno o dos semanas posibles.
- ✓ Los recursos tampoco son infinitos y este año tampoco hay de dónde tomar, para que también se tenga en cuenta, los profesores de vinculación especial tienen contrato hasta el 9 de diciembre, lo cual es un tiempo aún prudencial, lo que se ha dicho es que los que no alcanzan a subir las notas lo pueden dejar como nota pendiente, esta nota está en el reglamento, pero, también tiene una incidencia y, es que al tener la nota pendiente, el estudiante no tiene la preinscripción automática de todos los espacios y, eso puede perjudicarlo.
- ✓ Manifiesta finalmente, que quiere llevar la voz de la comunidad, pero, deja claro que también tiene una responsabilidad con la administración, de los recursos y de la sede, invita al cuidado de la casa.

**RESPUESTA:** Informe registrado con las observaciones de los que intervienen.

**INFORME PROGRAMA "JÓVENES A LA U".** Orienta equipo Vicerrectoría Académica. (Anexo 1)

La señora decana indica que se invitó a la señora Vicerrectora Académica, sin embargo, presentó un cruce de agendas teniendo en cuenta el cierre del semestre, quiere que en este escenario, no se suspenda al punto porque tienen información que les interesa para mejorar el proceso con los estudiantes que ingresan por este programa; los diferentes coordinadores han tenido quejas y dificultades, es importante que se conozca el marco normativo, las obligaciones que se tienen como institución, el número de estudiantes que se tienen en el programa, en dónde están, para que la Decanatura se permita hacer un balance académico de cómo ha sido el desarrollo del programa, a la fecha, y, generar estrategias de acompañamiento si se considera necesario para los estudiantes.

- La coordinadora del programa, Yinet Bermúdez, quien está a cargo además del apoyo a la supervisión, explica varios aspectos, de los cuales se recogen los siguientes:
  - ✓ Que el programa "Jóvenes a la U" trabaja por el acceso y permanencia de los egresados de los colegios de Bogotá.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada



Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022



- ✓ Mediante este se financia el valor de la matrícula y se les da un apoyo de sostenimiento a los estudiantes por un salario mínimo semestral mientras que a la universidad le financian el valor total de la matrícula.
- ✓ Se tienen programas técnicos, tecnológicos y profesionales universitarios, están en todas las facultades de la universidad.
- ✓ Como retribución los estudiantes deben desarrollar una pasantía social de 32 horas al semestre para recibir el apoyo de sostenimiento, indica que la Universidad Distrital ha participado en las convocatorias 1, 3 y 4 en la primera convocatoria que fue en los periodos 2021-3 y 2022- 1, la tercera convocatoria fue en el periodo 2022-3 y la cuarta convocatoria en el periodo 2023 -1.
- ✓ Entre los compromisos que se tienen, desde la Universidad con la agencia ATENEA, son:
  - Generar un acompañamiento integral, para eso, está el equipo de la Vicerrectoría Académica, el cual ha destinado un enlace por facultad para acompañar a los estudiantes en toda la gestión administrativa y en lo que realizan los proyectos curriculares, también relacionado con la gestión académica sobre todo lo que reportan desde el Sistema de Gestión Académica.
  - El acompañamiento que desarrolla el equipo en cada facultad, también la atención mensual que hace la Vicerrectoría Académica, quienes se encargan de acompañar a los estudiantes y enviarles información, tanto de la universidad, como de los compromisos propios del programa, como las reuniones que se realizan, la participación en eventos, entre otros.
  - También se tiene un acompañamiento pedagógico, se hace reporte de información en tres momentos al inicio del semestre: cuando los estudiantes se matriculan, se reporta los que están activos, abandonaron, aplazaron semestre o tienen una situación particular, a mitad de semestre, al segundo corte, se hace un segundo reporte del estado de los estudiantes y, a final de semestre, al cierre cuando se han cargado las notas, toda vez que con los estudiantes que se matricularon, se hacen los respectivos desembolsos.
- ✓ También cuenta con el apoyo y servicios de bienestar institucional junto con el equipo de responsabilidad social y pasantía académica.
- ✓ En línea con la Vicerrectoría Académica, se ha procurado este año articular de mejor manera con los proyectos curriculares, la gestión, ya que es importante contar con los soportes y seguimientos del sistema gestión académica, toda vez, que eso da las garantías, para que, por ejemplo, cuando se tiene un estudiante en estado de aplazamiento o de retiro, a través del enlace de la Facultad, se contacte a los proyectos curriculares, se pidan los soportes para validar con la agencia, qué ha pasado con los estudiantes.
- ✓ Para todo el programa jóvenes en 2022-3, en primera y tercera convocatoria, se tenía a nivel de la Universidad, cerca de 1.117 estudiantes, en 2023 -1 se tuvo, 1.026 beneficiados, para la cuarta convocatoria se recibieron 1335;
- ✓ En términos de la FCE, en las tres convocatorias, se tuvo 715 beneficiados, de los cuales 620 están matriculados, 59 están en reserva de cupo y 36 en abandono de formación, a cohorte 2023-1, se está esperando el cierre del periodo 2023-3, para el balance.
- ✓ Explica que los estudiantes beneficiarios de este programa, tienen máximo dos (2) aplazamientos y el tercero debidamente justificado debe ser aprobado por el comité operativo del convenio según el manual operativo.
- ✓ En términos específicos proyecto curricular se encuentra lo siguiente (se muestra gráfica adjunta):  
Archivística 59, Comunicación S 139, Lic Biología 34, LCS 71, Lic en Edu Artística 61, Lic en educación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

infantil 64, Lic en Física 14, Lic Humanidades 54, Lic Inglés 79, Lic en Matemáticas 25, Lic en química 20

- ✓ Explica que los estudiantes son regulares en la universidad, hay estudiantes que consideran que, por ser parte de este programa, tienen alguna ventaja frente a los estudiantes de admisión regular, se ha propendido que entiendan que, aunque tienen apoyo, van en la misma sintonía de un estudiante regular.
- La asistente Amaranta Delgadillo indica que:
  - ✓ Que el estudiante matriculado es el que está cursando asignaturas en la universidad, el estudiante en reserva de cupo hace las veces del estudiante que ha aplazado semestre porque esta denominación para la normatividad de la universidad hace referencia a una inscripción que se hizo y que, para estudiantes de primer semestre de este programa, no aplica.
  - ✓ Todo el desarrollo del proceso da cuenta que hay una importante demanda y mayor posibilidad de tener estudiantes del programa "Jóvenes a la U", para la tercera convocatoria, se destaca la ampliación de la cobertura, esta ha referenciado la posibilidad de adicionar estudiantes que se hayan inscrito a las carreras de la UD, que cumplan con el mínimo requisitos de la admisión.
  - ✓ Se adelantan acciones fundamentales que propenden por hacer acompañamiento directo, que se garantice la atención de situaciones específicas que permitan identificar su trayectoria en la universidad, por ejemplo, si necesita resolver una novedad de tipo psicológico, entre otros.
  - ✓ Se tiene el apoyo pedagógico de la mano con los proyectos curriculares con el propósito de resolver algunas dificultades académicas que se tienen en el aula de clase.
  - ✓ También se dan los encuentros informativos que se realizan cada semestre, para promover la divulgación de la información de tipo normativo, entre otras.
  - ✓ Se les orienta en las oportunidades de empleabilidad que se realizan con los espacios de encuentro que se hacen en cada facultad, eventos académicos y que puedan tener de intercambio o monitorias entre otros;
  - ✓ Sobre la pasantía social que tienen que desarrollar, los estudiantes del programa deben cumplir 32 horas al semestre, en cuanto que los estudiantes de la Facultad tienen 10 semestres, estos desarrollan un total de 320 horas durante toda la carrera, la mayoría de los estudiantes no han cumplido las horas y las tienen pendientes, la razón es porque las propuestas de pasantía social deben ser aprobadas por la agencia ATENEA, es decir, que todos los semestres se aprueban propuestas de pasantías, la universidad ha hecho incursión en esas propuestas.
  - ✓ Se pueden proponer acciones para que los pasantes desarrollen, por ejemplo, cursos virtuales y cursos presenciales, como los que los estudiantes desarrollaron para el 2023-3, se tuvo cursos virtuales con PlanesTIC, enlaces para aprender de tecnologías y, en escritura, se tienen cursos presenciales que correspondían a las tutorías académicas que se estaban desarrollando.
  - ✓ Otra opción que se aprovecha como línea de pasantía social, es el apoyo administrativo que los estudiantes pueden desarrollar con las diferentes dependencias de la universidad para el semestre 2023- 3.
  - ✓ Se incursionó en algunas de las dependencias como la Vicerrectoría Académica para hacer un pilotaje, identificar necesidades que se tenían en diferentes facultades, se evidenció que el trabajo 11 con los estudiantes pasantes sociales permite que ellos conozcan los procesos administrativos de la universidad, que entiendan cuáles son las razones de tramitología administrativa.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccinamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022

**SIGUD**

- ✓ Que los estudiantes pueden hacer retribución social a la universidad o a la sociedad o una comunidad, es una oportunidad para generar estrategias que permitan conocer la universidad, hacer propuestas innovadoras, para el próximo año se abre las puertas a diferentes dependencias de la universidad para que puedan tener pasantes sociales que puedan apoyarlos en sus procesos misionales y que puedan aprender de ellos, indica que están muy interesados en trabajar con NEEIS y con el programa ACACIA así como en los comités, interesante que los estudiantes se acerquen a estas dependencias.
- ✓ También si quieren incursionar en el tema de gestión de proyectos, que los estudiantes hagan propuestas en el desarrollo de una vida universitaria, que tenga como lema la apropiación del espacio público dentro de la universidad y, que promueva también la apropiación de espacios que son problemáticos, darles nuevo uso a otros espacios.
- El asistente Richard León, quien es el enlace designado para la Facultad, explica:
  - ✓ Que, dentro de su labor, se maneja un tipo de seguimiento de acompañamiento integral, desde diferentes líneas: acompañamiento y seguimiento de tipo administrativo, presencial, sistematizando la información de cada estudiante para el reporte final del desembolso, el cual es el apoyo económico que da la agencia ATENEA una vez se cursa el semestre.
  - ✓ Atención de tipo presencial o virtual, ubicados en la Decanatura, en un horario del lunes a miércoles de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm, esto teniendo en cuenta las diferentes dinámicas que se han desarrollado internamente y, los días jueves y viernes, se hace el acompañamiento,
  - ✓ Como parte del seguimiento académico, hace referencia al estado académico del sistema de gestión académica y a la misma sistematización.
  - ✓ Cada estudiante tiene una carpeta, la cual a su vez tiene una subcarpeta con las atenciones y novedades que pueden presentar, se descarga la historia académica del estudiante todo eso va cargado al expediente. De allí se saca el informe de desembolso final.
  - ✓ Indica que se intenta dar un trato muy humano, la intención es que siempre sigan el curso académico y, eviten desertar de la carrera, haciendo uso de los recursos que se cuentan a nivel interno como el apoyo de Bienestar Universitario y, el programa PDI, también se trabajan tutorías en diferentes materias o núcleos básicos y se redirecciona al estudiante según el caso.
- La asistente Natalia Hincapié complementa:
  - ✓ Que sobre el apoyo pedagógico se ha identificado que hay un bajo rendimiento, por un lado, la prueba académica que identifica que el estudiante ya está en riesgo y también con relación al semestre con el que ingresó, la cantidad de créditos que inscribió y, cómo se ha avanzado en el proceso académico que debería cursar.
  - ✓ Esto porque el beneficio de los "Jóvenes a la U" va para las matrículas que dura la carrera, si un estudiante se demora más de ese tiempo establecido, puede pasar que pida una adición del 10% pero que si le falta muchos más créditos serían registrados, como en estudiantes regulares.
  - ✓ La intención es que los estudiantes cursan los créditos en los tiempos que está establecido y, este análisis de bajo rendimiento, ha permitido acercarse a ellos y orientarlos en su proceso académico, por otro lado, están los estudiantes que, tienen dificultades con algunas asignaturas y allí también se han pensado estrategias desde el equipo del programa para fortalecer el proceso académico de estos estudiantes.
  - ✓ También se tiene la comunicación y la guía de reintegro a los estudiantes en reserva de cupo, son estudiantes que, después de haber abandonado y quieren volver, pero no saben cómo hacer el reintegro y, en ese caso, se les orienta cómo hacer el proceso lo cual permite que estos estudiantes



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2023

- en reserva de cupo regresen y vuelvan hacer el proceso, además de revisar las razones del aplazamiento de semestre y que puedan continuar su proceso académico;
- ✓ Por otro lado, se tiene el acompañamiento pedagógico por medio de la pasantía de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, en donde se realizó un proceso junto con el proyecto curricular con cuatro pasantes académicos de último semestre porque se evidenció que los estudiantes de ese programa que están en tercer semestre tenían algunas necesidades educativas específicas con el tema de inglés. Se generó una propuesta pedagógica para que pudieran cursar con los estudiantes del programa, cada uno de los cuatro estudiantes, está cursando durante el semestre aproximadamente 200 horas generando una apropiación personal. Es una intención, poderlo proyectar a varias facultades y en varias áreas de conocimiento, porque otros estudiantes de ese programa les han manifestado que quieren hacer la pasantía aprendiendo inglés.
  - ✓ También se han tenido reuniones curriculares en donde la coordinación les manifiesta que se necesita generar un acompañamiento de estudiante- a estudiante, para fortalecer el ejercicio de permanencia y, eso también puede servir como un piloto para pensar en otros espacios ya que el estudiante que ha hecho un tránsito adecuado tiene una apropiación de lo que pasa en su proyecto curricular, puede generar un acompañamiento constante sin desmeritar la actividad que hace el docente consejero pero sí generando un fuerte fortalecimiento por parte de los estudiantes. Indica que esos estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, asisten a las clases con los pasantes académicos y, ese tiempo, se les vale como tiempo de la pasantía social, la idea de la pasantía social es que sea en un momento formativo.
  - ✓ Finalmente, informa que uno de los propósitos de la presentación ante este Consejo es socializar el tema de las modalidades de pasantía social con las que se cuenta, teniendo en cuenta las oportunidades de enlaces y de correlación que tiene el equipo de "Jóvenes a la U" con las facultades.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El estudiante Johan Daniel Agudelo señala que:
  - ✓ Sería bueno tener presente la parte presupuestal, desmitificar cuánto ingresa por estudiante a la Universidad y a la Facultad y para qué rubros, teniendo en cuenta que estas últimas convocatorias son para docentes y prácticas, cómo se puede utilizar el presupuesto para la mejora de condiciones.
  - ✓ Indica que, en el consejo curricular, participó en la formulación de la pasantía y observó que sí existe el presupuesto, pregunta ¿qué hará el equipo del programa de "Jóvenes a la U" para garantizar el acompañamiento académico, si el programa PDI no continúa ¿sí pueden pasar a esa pasantía social los del programa "Viva la Escuela" considerando el alto número de horas que deben cumplir estos?
  - ✓ Invita al Consejo de Facultad a que no vea a los estudiantes como un valor que ingresa a la universidad, sería bueno destacar los logros que ha tenido el programa.
- La profesora Alba Olaya indica:
  - ✓ Que las cifras que aportan en el informe, no coinciden con las registradas en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, como integrante del consejo curricular de esa licenciatura en 2022-3, puede informar que, aproximadamente, en septiembre se abrió una cohorte con más de 100 estudiantes.
  - ✓ Que es importante la manera en que presentan el informe, pero viendo la visita de pares de la Licenciatura en Biología, allí se pedían datos más específicos, realmente, a cuántos estudiantes se está acompañando y, en qué se les está acompañando.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Se tienen más de cinco estudiantes de ese programa que tienen situaciones críticas en sus estudios, en el sentido que podrían perder su beca por gestiones administrativas, si el equipo de jóvenes a la UD, hubiera estado pendiente no habrían tenido que llegar a ese extremo.
- ✓ Sobre el presupuesto, este es muy importante, se tiene en la LLEEI muchos estudiantes de ese programa y están en las mismas condiciones que un estudiante regular, en octubre, estuvo en un evento en la ciudad de Manizales y llegaron dos buses de una universidad de Bogotá de jóvenes a la U, porque la Universidad destinó esos recursos para pagar a los estudiantes el transporte para que fueran a ese evento.
- El profesor Alejandro McNeil señala:
  - ✓ Que sobre las cuentas que se sacan del presupuesto había quedado el compromiso con el señor Decano anterior, de procurar la dotación de una sala que hiciera de laboratorio de fonética y multimedia y, por otro lado, la aplicación de exámenes de inglés para mirar en qué nivel terminan los estudiantes a final de carrera.
  - ✓ Eso también quedó en punta, le gustaría que no se perdiera, se viene promocionando que los monitores de la LLEEI ofrezcan tutorías a todos los estudiantes. Y que sería bueno que se tenga en cuenta desde todos los programas incluyendo los docentes.
  - ✓ Recomienda estudiar la posibilidad de ofrecer a todo estudiante que ingrese por el programa un periodo preparatorio a nivel de intersemestral, considera que si es necesario que haya ese espacio para que ellos se preparen de mejor manera.
- La profesora Carmen Helena Guerrero pregunta ¿cómo pueden acceder a que los estudiantes del programa "Jóvenes a la U" puedan hacer pasantía con los programas de posgrados? Como no respondieron al requerimiento de información del valor por estudiante, solicita que hagan llegar la información.
- La profesora Gloria Rojas indica que no es un secreto que muchos de los estudiantes del programa "Jóvenes a la U" tienen algún grado de discapacidad y, se dan cuenta en el camino, pregunta ¿en qué medida se puede buscar alguna estrategia para que programas como ACACIA y NEEIS puedan apoyar el proceso para brindarles el apoyo necesario, según sus condiciones, además, de manera articulada trabajar con otras dependencias, hay que mirar cómo buscar estrategias de trabajo conjunto, se sabe que ese programa sufre de baja cobertura de la universidad, además con la situación que se está viviendo, ahora contribuye al desprestigio para menos estudiantes se matriculen en la universidad.
- El profesor Tomás Sánchez expresa:
  - ✓ Que esta información permite ver que este programa de jóvenes a la UD, es una apuesta importante que posiblemente sea temporal, como han sido otros programas similares, aquellas situaciones o circunstancias excepcionales que se repiten, se vuelven normales y, esas, deberían tener normas generales porque esas excepcionalidades son tratadas con ciertos beneficios.
  - ✓ Institucionalmente hay unos procesos de inscripción, eso se discutió en algún momento, en este colegiado; hay unos procesos de registro de inscripción para estudiantes regulares y se someten a esos procesos según el cronograma establecido, pero, en estos casos especiales, esas normas institucionales no funcionan porque son excepcionalidades.
  - ✓ La institución tiene que mirar cómo adapta las normas para poder cumplir con esos requerimientos, porque como se hace implica que haya un tratamiento especial para algunos casos y, eventualmente, algunos se sentirían vulnerados en sus derechos, la reserva del cupo no la ha encontrado, pero, excepcionalmente en el programa se contempla para una minoría y no para la mayoría de los estudiantes, pregunta ¿cómo armonizar las normas para que no haya esas ambigüedades?

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2023



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022



**SIGUD** ✓

- ✓ El equipo del programa hace apoyo pedagógico, pregunta ¿cómo se realiza ese apoyo para evitar la duplicidad de funciones con lo que hacen los proyectos curriculares? haciendo que se desperdicien recursos, tiempos y acciones relevantes, pregunta ¿si en la Universidad se está en matrícula cero, cuál es la ganancia más allá de las cifras y de las estadísticas institucionales para una universidad pública que vengan esos estudiantes de "jóvenes a la U"? porque pasa que estos programas no benefician a las universidades públicas como sí a las universidades privadas.
- El profesor Omar Garzón entiende que se hace un trabajo específico y es importante que la Vicerrectoría Académica este dando información puntual sobre los recursos del programa, sobre la continuidad del programa, pregunta ¿por qué no hay garantías si viene toda la infraestructura y logística para mantener este programa que no se sabe si va a continuar? Evidentemente, son programas que fueron por un acuerdo político, considera que, con este, sí se crean estudiantes especiales porque se han creado unas condiciones distintas a las de los estudiantes regulares, pareciera que funcionara un programa paralelo a las actividades que se realizan en la universidad, sobre el acompañamiento promoción y demás.
- La señora Decana, sobre las carpetas por cada estudiante a las que hicieron mención, pregunta ¿dónde están las mismas y si hay un sistema particular?, quisiera también conocer el programa de pasantes sociales ya que se tiene algo muy similar en la licenciatura en física, saber si se puede compartir el documento, así como conocer la guía de reintegro con el que cuentan porque en la licenciatura también se elaboró una y, poder enriquecerla y, así mismo, promoverla para toda la Facultad, saber el costo por estudiante que está asumiendo la universidad para implementar todas las estrategias de acompañamiento y, de pasantía social ¿cuánto vale realmente por cada estudiante que está en este programa?
- Para recoger las intervenciones y dar respuesta, la coordinadora del programa Yinet Bermúdez, indica:
  - ✓ En relación con el presupuesto, puede dar un valor general de lo que vale por estudiante, según la agencia ATENEA, en la primera convocatoria por excelencia era el 20% de \$ 5.3 salarios mínimos, la tercera cuarta y demás convocatorias que vengan serán de \$6 salarios mínimos, de acuerdo a la canasta de referencia aprobada por el Consejo Superior Universitario.
  - ✓ Explica que "matrícula cero" lo paga el Gobierno Nacional, más cuando los estudiantes que ingresan por este programa se desmarcan de matrícula cero e ingresan, por el rubro de jóvenes a la U y, el valor de ingreso de matrícula cero es diferente al del programa, la universidad ve una ganancia en el valor de referencia por estudiante.
  - ✓ Los rubros sobre los cuales se proyectó esta canasta son: docentes honorarios, prácticas académicas, monitorías, bienestar institucional, laboratorios, la distribución se realiza con el comité de decanos de acuerdo al porcentaje de estudiantes que tienen en el programa.
  - ✓ Indica que solo se recibe el ingreso por estudiante matriculado, que haya terminado, si un estudiante de ese programa, se retira ya no se reciben dineros y, si vuelve, ingresa como estudiante regular, por ello, se propende por la permanencia de los estudiantes que se tienen.
  - ✓ Explica que por los estudiantes de reserva de cupo no se recibe dinero, pero se mantiene para tenerlo como estudiante beneficiario de jóvenes a la U y, puede estar solamente dos semestres que pueden quedar en reserva de cupo.
  - ✓ Señala que la agencia ATENEA respeta la autonomía universitaria y, varias universidades, hicieron la solicitud de que se dejara esa reserva de cupo para que quedara como aplazamientos, a partir de 2023-3 se maneja aplazamiento, que es un término que significa más de cómo se enuncia.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2022





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Agradece que todo lo que se necesita de pasantías y, además, se transmita a la Decanatura y en el comité de decanos se tratará, para tomar esas decisiones con relación a la distribución de presupuesto según el nivel de matriculados por Facultad.
- ✓ Sobre la pasantía social, que se aplique por la vía del programa "Viva la Escuela" o con los posgrados, indica que ellos desarrollan la propuesta que les entreguen; en el proceso, se envía a la agencia ATENEA la propuesta general de la universidad y ellos son los que aprueban o no las pasantías sociales.
- ✓ Indica que, con el programa NEEIS y ACACIA, si es importante la articulación ya que se tienen estudiantes, que no siempre se han diagnosticado, pero sí se identifica alguna necesidad, se ha trabajado articuladamente con Bienestar Universitario y, con el PDI, para la agencia ATENEA las estrategias de acompañamiento son vitales;
- ✓ Señala que las carpetas por estudiante están alojadas en un OneDrive que se está articulando en un sistema, con el sistema de gestión académica, pero por el momento está alojado allí, precisa que ellos se basan en los documentos institucionales, no tienen una guía como tal, sino una presentación que se hace a los estudiantes, la cual será remitida.
- ✓ Con la agencia ATENEA se tiene un desbalance, ellos han pagado 2022-3 y hasta ahora están pagando 2023- 1, lo que ingresó por 2022 3 fue el préstamo que hizo la universidad para mantener el programa, se espera nivelar y de eso, un porcentaje, se destinó para la Vicerrectoría Académica. Solicita que, cuando se requiera información de los estudiantes, se les haga llegar para hacer los acompañamientos.
- La asistente Natalia Hincapié, complementa y explicita:
  - ✓ Que, de acuerdo al estado en el que está el estudiante, para ATENEA es el ingreso a la Universidad, de los 84 estudiantes que se encuentran en LLEI, a todos se les hizo la presentación de la pasantía social, esos 65 desarrollaron la pasantía, el resto no lo hicieron, se tiene un proceso evaluativo a diferencia de los demás programas.
  - ✓ Sobre el proceso de ingreso de las universidades públicas, lo que sucede es que los estudiantes primero ingresan a la universidad y luego entran al programa.
- La asistente Amaranta Delgadillo, igualmente complementa las respuestas a los interrogatorios de los asistentes:
  - ✓ Por norma de la universidad y por norma de manual operativo del programa, son dos aplazamientos porque se ha identificado la tasa general de los estudiantes que suelen hacer un aplazamiento promedio, aclara que el estudiante que está en el programa tiene el beneplácito de la Vicerrectoría y no aplaza como quiere, él debe pasar por todos los procesos normales de un estudiante regular, todos los estudiantes de jóvenes a la u, tienen conocimiento de la normativa de la universidad y deben reconocerse como estudiantes de la universidad, que tienen dos reservas de cupo para mantenerse en el programa y la universidad les toma como estudiantes regulares.
  - ✓ Expresa que es importante descartar que el rubro se gira al ordenador del gasto que son las decanaturas y en ese sentido se insiste que la solicitud que se hizo de laboratorios, se comparta al programa, para poderle hacerle seguimiento a esa propuesta.
  - ✓ Sobre el número de estudiantes en 2023-1 se tenía 100 estudiantes de LLEI, 20 estudiantes de la primera convocatoria y de tercera eran los demás, es decir, la mayoría son los que entraron a esta convocatoria, para el semestre 2023 -1 al cierre se tuvo muchas bajas del programa, en la tercera convocatoria cuando se hace un balance para hacer el proceso de pasantía social académica se dan cuenta que se tienen 100 estudiantes de los cuales hay 12 que están en abandono de formación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Lo que sí se ha proyectado para continuar el proceso de pasante, es poder hacer el acompañamiento, se están realizando los enlaces, han identificado novedades de notas situaciones de cancelaciones extemporáneas con necesidades educativas especiales, acompañamientos psicológicos, refuerzan alguna área de conocimiento y algo muy importante es el acercamiento de los estudiantes a la vida universitaria, de la posibilidad de estar en ciertos espacios, dentro del proceso que se ha venido haciendo
- ✓ Sobre que cuesta tener estudiantes a jóvenes a la u, lo que se ha venido recibiendo del programa es dinero que se ha invertido en las facultades o que está por invertirse.

**RESPUESTA:** Registrado.

**SOLICITUD DE APLAZAMIENTO CEREMONIAS DE GRADO.** Directriz del Señor Rector.



Se procede a leer la comunicación remitida por el Señor Rector, donde entre otros elementos, solicita que se aplacen las ceremonias de grado previstas para el mes de diciembre en las Facultades, al parecer, porque no se puede garantizar la elaboración de diplomas y de las actas, proceso que se ve afectado por el paro estudiantil, que actualmente mantiene en toma la sede de aduanilla de Paiba, donde funciona junto a otras dependencias administrativas, la secretaria general de la universidad, instancia que custodia dichos documentos.

Posteriormente, la Señora Secretaria Académica, presenta el estado en que se encuentra el proceso de graduación en FCE, en términos de lo avanzado, lo pendiente y una propuesta alterna, indicando:

- ✓ A la fecha, se tienen 261 aspirantes de grado que cumplieron el procedimiento establecido y los requisitos señalados en el Estatuto Estudiantil, para optar su título.
- ✓ Tal como está consignado en el cronograma publicado y aprobado por el CF, desde enero del presente año, la ceremonia de grados de la cuarta sesión está prevista para realizarse el 14 de diciembre en curso.
- ✓ El lunes anterior, se solicitó la elaboración de los diplomas a la Secretaría General de la Universidad, infortunadamente, de acuerdo con lo que plantea el señor Rector, no se puede avanzar en la elaboración de diplomas porque estos los ordena y custodia la Secretaria General, así como tampoco las invitaciones para estudiantes y familias, que igualmente se orientan desde esa instancia.
- ✓ En este contexto no sería procedente hacer ceremonia de grados sin entregar el diploma como acto de formalidad en el marco de la realización de este evento de reconocimiento público de títulos profesionales.
- ✓ Sin embargo, si el CF lo autoriza, la secretaria académica puede continuar con los trámites internos que entre otros contemplan, elaboración de actas de grado, registros que, en nuestro parecer, constituyen el documento sustancial en el proceso de grado.
- ✓ La propuesta que hace esta secretaria, considerando la proximidad del 14 de diciembre, y, de continuar la situación actual, es que este CF, igualmente autorice, la entrega de actas de grado por ventanilla después del 14 de diciembre, esta autorización puede hacerla el CF conforme a lo establecido en la resolución 099 de 2013 emitida por el CA.
- ✓ Manifiesta que la preocupación es porque una vez los estudiantes aspirantes, cumplen con los requisitos mínimos para optar el título, lo que resta del proceso es su formalidad, elemento que se representa en el diploma y en el acta de grado, por esta razón legalmente desde el 14 de diciembre, fecha programada para el acto ceremonial y la cual **se constituye en referente**, debe hacerse el reconocimiento del título al estudiante, de manera personal, bien sea en acto público o mediante entrega por ventanilla.
- ✓ Sin embargo, hay una petición que realiza el representante legal de la universidad que es el señor rector, que tampoco se puede desconocer toda vez, que la sustenta en razones de fuerza mayor.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



- ✓ Por tal motivo, solicita autorización del CF para continuar trámites internos, y como plan b, entregar actas de grado, posterior al 14 de diciembre, si los estudiantes así lo solicitan por escrito.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El estudiante Johan Daniel Agudelo indica:
  - ✓ Que, en efecto, los estudiantes quieren graduarse, estos fueron a movilizaciones a la Sede Aduanilla de Paiba, grabaron un comunicado en el que indican que no hay falta de voluntad por parte de los estudiantes, entienden la figura del señor Rector como representante legal, pero, esta decisión de aplazamiento o no, es del Consejo de Facultad.
  - ✓ Si es por los diplomas, los estudiantes en han reiterado que pueden acercarse a las oficinas a hacer los procesos, indica que, supuestamente, esto es un intento para poner en contra a los mismos estudiantes unos con otros, en este caso con los graduandos.
  - ✓ Indica que el señor rector lo que pretende con esto, es presionarlos, considera que la propuesta que se hace desde la secretaría académica debería ser plan b, espera que en la mesa de concertación que se tendrá el día de mañana, con la Personería de Bogotá, se pueda llegar a acuerdos con el retiro del documento de flexibilidad y las demás peticiones que hacen de parte del estudiantado. Cuando eso pase, indica que se hará la toma por las garantías.
  - ✓ Insiste que no es por parte de los estudiantes, que quieren obstaculizar que sus compañeros se gradúen y, por el contrario, ellos se ofrecen, de ser el caso, a sacar los documentos que se necesiten para el desarrollo de la ceremonia. Lo que quiere el Señor Rector es que se entregue la Sede Aduanilla de Paiba, informando que el campamento ha determinado que eso por ahora no se hará por cuanto no se ha cumplido de parte de la administración, lo que motivó el mismo.
- El profesor Hernán Riveros indica que, en esta ceremonia, hay una particularidad que está consignada en la última agenda del CF y es el grado póstumo de una estudiante del Doctorado en Estudios Sociales, q.e.p.d, para tenerlo en cuenta, ojalá se pueda hacer el evento ceremonial.
- La profesora Carmen Helena Guerrero indica que, en la comunicación del Señor Rector, se hace mención a que se rompió la cadena de custodia pero los diplomas se mandaron hacer el 27 de diciembre, es decir, que allí no había empezado la cadena de custodia porque la toma fue antes, piensa que es un argumento falaz, está de acuerdo en que lo ideal es que se haga la mesa de diálogo y la ceremonia se hace el 14 de diciembre y si no, el 20 de diciembre y cómo último recurso la propuesta que hace la secretaría académica, de entregar las actas de grado por ventanilla, a quienes así lo requieran.
- El profesor Néstor Agudelo indica que se deben generar los mecanismos para hacer las ceremonias de grado, solicitarle a la Rectoría que se generen las condiciones para estas, mencionando que por parte del estudiantado hay un compromiso para facilitar que se hagan los trámites.
- El profesor Omar Garzón propone que se establezca un cronograma adicional como segunda opción, esperando los buenos oficios de las mediaciones, lo que hace ruido es que se queden esperando por lo que va a pasar y no se actúe. Se puede responder al comunicado que no se acoge la suspensión, sino que, se propone un calendario esperando que se resuelva la situación, considera que, se tiene que tener una actitud política.
- La profesora Gloria Elizalde considera que, si se tienen grados en 15 días, indicarle al señor rector que se está en el marco del cumplimiento de la ceremonia y, que se tiene la palabra de los estudiantes en el sentido que no se va a sabotear.
- Al profesor Tomás Sánchez, le da la impresión que la comunicación del señor Rector, es un mecanismo de presión, hay un cronograma previamente establecido, pero el señor rector aduce a elementos reales partiendo de un principio de la desconfianza, porque lo que ha escuchado al estudiante es que ellos garantizan el acceso

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

a las oficinas y garantizan los elementos necesarios para los trámites de graduación; considera que se debe partir del principio de la confianza, debería considerarse, en efecto, que los trámites de graduación sigan su turno, y en ese sentido, iría la comunicación que se propone, si eso no es posible se tiene la opción que trae la Secretaría Académica.

- La señora Decana, confía que en esta semana se logre solucionar la situación y en ese sentido la ceremonia continuaría porque se está trabajando, en segundo lugar, el señor rector indica que es una situación muy extrema, se estaba pensando en una ceremonia adicional este año el 20 de diciembre, pero se tendría que analizar la situación cómo está, en caso de no solucionarse, la posibilidad de poder incluirlos en la primera ceremonia del próximo año sería una opción. Se depende de los diplomas, precisa que se tienen cosas asociadas con la custodia de la información ya que se pueden presentar situaciones de falsedad de documentos que pueden generarle a la Universidad alguna situación de tipo legal, está de acuerdo que no se puede perjudicar a los estudiantes, las actas estarían para el 14 de diciembre más la ceremonia de grados, de ser el caso, se aplazaría.



Hay una situación complicada que Secretaría General, la propuesta es interesante que, con el fin de no perjudicar a los estudiantes, se avance en el proceso de elaboración de las actas de grado, y en cuenta la situación se propone un aplazamiento en el marco de las circunstancias, de la ceremonia para el 20 de diciembre. Hay un proceso y se han llegado a acuerdos claves, propone hacer un oficio, al señor rector, indicando que se continuará con los trámites internos, que se mantiene la fecha de grado para el 14 de diciembre, o que, en su defecto en una fecha alterna, pero en esta vigencia.

**RESPUESTA:** Hacer comunicación a la Rectoría y Secretaría General: a) Solicitar a las autoridades administrativas en mención, posibilitar la apertura de espacios de diálogo con los estudiantes que permanecen alojados en la sede de aduanilla de Paiba, a fin de consensuar la continuidad del proceso de graduación y, en consecuencia, facilitar la elaboración de diplomas, como único trámite pendiente para que los aspirantes al título profesional, puedan concluir su proceso de formación de manera exitosa y acorde con lo ya establecido. b) Este órgano colegiado autoriza la continuidad de los trámites internos de la Facultad relacionados con el proceso y mantiene la fecha 14 de diciembre prevista en el cronograma como referente para reconocimiento del título, la cual se consignará en las actas de grado y en los respectivos diplomas para los 261 estudiantes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el acuerdo 027 de 1993 del CSU.

## CASOS EXCEPCIONALES

### a) INFORME INVESTIGACIONES

El profesor Omar Garzón informa que se hizo el balance de los proyectos que se presentaron a la convocatoria del SUE capítulo Bogotá de la Universidad se presentaron 10 proyectos de los cuales cinco (5) como operadores de la Universidad y otros con operación de otras universidades, el balance es positivo e interesante ya que se tiene un (1) proyecto operado por la Facultad, lo cual muestra la actividad investigativa de los profesores y la manera como se vienen asociando con grupos de investigación de otras universidades, se ha tenido incidencia en la orientación que se les ha ido dando, sin embargo, indica que es poco presupuesto asignado para la cantidad de proyectos de investigación que se presentan; se tuvo una reunión con la Oficina de Investigaciones para tratar la reglamentación sobre investigación y definiendo las convocatorias de investigación del próximo año, aproximadamente se dejó listas siete (7), una de las cuales estaría dirigida para profesores de vinculación especial.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

**RESPUESTA:** Registrado.

**b) SITUACIÓN SOBRE RESERVA DE ESPACIOS – SEDE POSGRADOS**

La profesora Carmen Helena Guerrero informa que la semana pasada iba hacer una reunión de profesores en la sede de posgrados en el auditorio y, cuando solicitó el espacio, estaba ocupado por una fundación y fue complejo saber cuál era, quiere solicitar que se indague quien está ocupando el espacio y bajo qué condiciones. Entiende que cuando hacen eventos en otra Universidad, quien autoriza esos espacios es el representante legal porque eso tiene una traducción en dinero, debe quedar claro porque son los espacios de la Universidad.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**


- El profesor Luis Carlos García explica que, el auditorio fue prestado en el marco del convenio con unidad solidaria que se está dando capacitación y otras actividades, desde la Unidad de extensión se han solicitado esos espacios, esa es una corporación que presta algunos servicios. Le pide a la persona que funge como operador logístico interno del convenio para la reserva los espacios, averiguar sobre esta situación.
- La señora Decana indica que, sí se tienen que establecer tiempos, fechas y, que la reserva no es a nombre de una entidad externa, sino que quien quede registrarlo, debe ser la Unidad de Extensión para hacer un manejo adecuado de los espacios, otra cosa es que se está en los convenios con los colegios prestando los auditorios para grados. Indica que averiguará, esa reserva de espacios se hace con el sistema interno de la Universidad
- La profesora Amparo Clavijo pregunta si no hay un administrador de la sede que informe sobre el préstamo de estos espacios.

**RESPUESTA:** Registrado.

**c) PROCESO DE ACREDITACIÓN- LICENCIATURA EN BIOLOGÍA**

**RESPUESTA:** Aprobado enviar una felicitación al PC por su proceso de acreditación.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 11:44 a.m. y en constancia firman:

  
**ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**  
 Presidente Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

  
**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico OPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Esperanza del Pilar Infante Luna	Presidente Ad-hoc Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 45 A del 30 de noviembre de 2023



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Facultad de Ciencias y Educación**  
Secretaría Académica

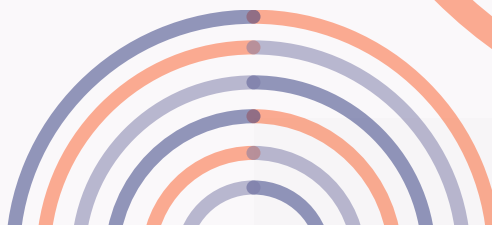


# ANEXOS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

# INFORME GENERAL

## Programa Jóvenes a la U



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional en Alta Calidad



**Vicerrectoría Académica**

Convenios de Ampliación de Cobertura

Programa Jóvenes a la U

[jovenesalau@udistrital.edu.co](mailto:jovenesalau@udistrital.edu.co)



# AGENDA

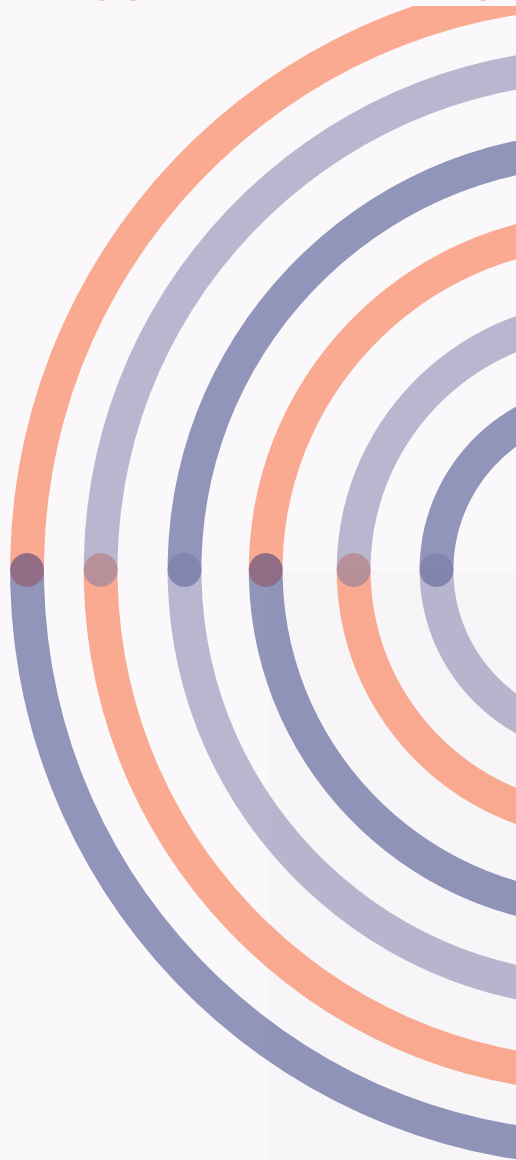
## 1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

2. COMPROMISOS UD - ATENEA

3. ESTUDIANTES FACULTAD CIENCIAS Y EDUCACIÓN

4. EQUIPO JÓVENES A LA U VICERRECTORÍA ACADÉMICA

5. ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional en Alta Calidad





Vicerrectoría Académica  
Convenios de Ampliación de Cobertura  
Programa Jóvenes a la U  
[jovenesalau@udistrital.edu.co](mailto:jovenesalau@udistrital.edu.co)

## ¿QUÉ ES EL PROGRAMA JÓVENES A LA U?

### ACCESO Y PERMANENCIA

Programas técnicos profesionales, tecnologías y universitarios.

### PASANTÍA SOCIAL

Mecanismo de retribución social

### APOYO DE SOSTENIMIENTO

Un salario mínimo legal vigente por semestre

### PAGO DE MATRÍCULA

**LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL  
PARTICIPA EN**



CONVOCATORIA 1  
CONVOCATORIA 3  
CONVOCATORIA 4



**UNIVERSIDAD DISTRITAL**  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Acreditación Institucional en Alta Calidad



Vicerrectoría Académica  
Convenios de Ampliación de Cobertura  
Programa Jóvenes a la U  
jovenesalau@udistrital.edu.co

## COMPROMISOS UD



ACOMPañAMIENTO  
INTEGRAL  
**VA**

GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA  
**PC**

GESTIÓN  
ACADÉMICA  
**PC**

ATENCIÓN  
MENSUAL  
**VA**

APOYO  
PEDAGÓGICO  
**VA-PC**

REPORTE DE  
INFORMACIÓN  
**PC-VA-DF**

BIENESTAR  
INSTITUCIONAL  
**VA**

EMPLEABILIDAD  
EMPREENDIAMIENTO  
**VA**

PASANTÍA SOCIAL  
**VA**